



N.º Resolución: 33R/2022

Fecha: 11 de mayo de 2022

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EQUIPO GANADOR DEL PREMIO FAST TRACK PRE-ACELERACIÓN DEL EVENTO COL-LAB WEEKEND DE LAS NAVES.

Marta Chillarón Escrivá, Órgano de contratación de la Fundación de la Comunitat Valenciana para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana,

EXPONGO

Que de acuerdo con el informe de desempeño del equipo ganador del premio 'Fast Track Pre-Aceleración' del evento Col·lab Weekend 2021 organizado por la entidad emitido por Mauro Xesteira Vedo, Técnico I+D+i y responsable del programa Col·lab de la Fundación Las Naves.

En cumplimiento de las Bases de la Convocatoria de los premios Col·lab Weekend 2021, publicadas en el apartado 'Perfil de Contratante' de la entidad el 20 de julio de 2021 y cuyo enlace se muestra a continuación:

<https://www.lasnaves.com/wp-content/uploads/2021/07/Bases-de-participacion-Hackaton-Col%C2%B7lab-Weekend-2021-2.pdf>

MANIFIESTO:

- 1.- Que el día 19 de septiembre de 2021, se reunió el jurado designado por el órgano de contratación de la Fundación con el fin de deliberar el premio al equipo ganador del premio 'Fast Track' del evento Col·lab Weekend 2021.
- 2.- Que, según recogido en las bases, finalizados 3 meses desde la incorporación del equipo ganador al programa 'Pre-Aceleración' del programa Col·lab de Las Naves, el personal técnico de la entidad elaborará una memoria de grado de ejecución del proyecto de innovación social y urbana presentado.
- 3.- Que en el caso de que se evalúe positivamente dicho plan de actuación, desde la Fundación se aportarán 3.000 € para la ejecución y desarrollo de este'

RESUELVO,

PRIMERO. – Aprobar el informe de desempeño emitido por Mauro Xesteria.

SEGUNDO. – Aprobar el pago del premio de 3.000 € a favor del proyecto 'El balcón verde'

TERCERO. - Trasladar la presente resolución a Mauro Xesteira Vedo, técnico I+D+i y responsable del programa Col·lab de la entidad y a Enrique Lapeña Villar, técnico



financiero para que, dentro de las funciones que le corresponde a cada uno de ellos, comuniquen esta resolución al representante del proyecto 'El balcón verde', se realicen cuantas gestiones y trámites administrativos sean necesarios para proceder al pago de la dotación económica recogida en las bases de la convocatoria.

Marta Chillarón Escrivá
Órgano de Contratación